



ACTA NÚMERO 10
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2025
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones uno y dos de usos múltiples del recinto oficial se reunieron las personas diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó la inasistencia del diputado Juan Carlos Romeros Hicks a la presente sesión, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con el artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Plásida Calzada Velázquez, Susana Bermúdez Cano, María Eugenia García Oliveros, Carlos Abraham Ramos Sotomayor, Roberto Carlos Terán Ramos, Ana María Esquivel Arrona, María Isabel Ortiz Mantilla, Luz Itzel Mendo González, Rocío Cervantes Barba y Carolina León Medina. - - - - -

Se contó con la presencia de las personas diputadas Alejandro Arias Ávila, Antonio Chaurand Sorzano, David Martínez Mendizábal, Ernesto Millán Soberanes, Jesús Hernández Hernández, Luis Ricardo Ferro Baeza, Rodrigo González Zaragoza, Yesenia Rojas Cervantes y Hades Berenice Aguilar Castillo. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con once minutos del veintiuno de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -

Se aprobó el orden del día; previa dispensa de lectura, en votación económica —en la modalidad convencional— por unanimidad de las personas diputadas presentes sin discusión. - -

Previa dispensa de su lectura aprobada en votación económica por unanimidad de las personas diputadas presentes—en la modalidad convencional— sin discusión, se aprobó en los mismos términos el acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el siete de agosto de dos mil veinticinco. - - - - -

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción tercera— y sesenta y tres —fracción décima tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las comunicaciones y correspondencia recibidas y sus respectivos acuerdos, indicando que dicho informe se encontraba en la gaceta parlamentaria. E instruyó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante esta Sexagésima Sexta Legislatura, mediante el cual informaron la designación del diputado Luis Ricardo Ferro Baeza como coordinador de dicho Grupo Parlamentario. Al respecto, la presidencia manifestó que por su conducto, la Asamblea se

daba por enterada de dicho comunicado y en consecuencia, se tenía al diputado Luis Ricardo Ferro Baeza como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a partir del veinticinco de agosto del año en curso y por el tiempo referido en el citado oficio. -----

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción cuarta— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las siguientes iniciativas, mismo que indicó, se encontraba en la gaceta parlamentaria: -----

1. Formulada por la Gobernadora del Estado a efecto de que se desafecte del dominio público del Estado, una fracción de un inmueble de propiedad estatal ubicada en el municipio de León, Guanajuato, y se autorice su enajenación a favor de la federación (ELD 250/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento quince —fracciones cuarta y quinta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - -
2. Suscrita por la Gobernadora del Estado a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato (ELD 251A/LXVI-I), de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato (ELD 251B/LXVI-I) y de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 251B/LXVI-I). Con turno para su estudio y dictamen a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales por lo que se refiere al ELD 251A/LXVI-I; y a la Comisión de Desarrollo Económico y Social por lo que hace al ELD 251B/LXVI-I, con fundamento en los artículos ciento quince —fracción primera— y ciento catorce —fracción décima quinta—, así como en el último párrafo de dichos artículos y ciento diez —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----
3. Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el párrafo primero y adicionar el párrafo tercero, recorriendo los subsecuentes, al artículo ciento setenta y seis a del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 252/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciséis —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----
4. Formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato (ELD 253/LXVI-I).

Con turno a la Comisión de Medio Ambiente para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diecisiete —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

5. Suscrita por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de adicionar una fracción octava al artículo dos, recorriendo las subsecuentes y una Sección Tercera al Capítulo III del Título Segundo denominada *Animales de Asistencia*, con un artículo veintisiete, recorriendo las subsecuentes secciones y artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato (ELD 254A/LXVI-I) y reformar la fracción novena del artículo veinte de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato (ELD 254B/LXVI-I). Con turno para su estudio y dictamen a la Comisión de Medio Ambiente por lo que se refiere al ELD 254A/LXVI-I; y a la Comisión de Justicia por lo que hace al ELD 254B/LXVI-I, con fundamento en los artículos ciento diecisiete —fracción sexta y ciento dieciséis —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
6. Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se adiciona el Título Sexto y el Capítulo Único con los artículos cuarenta y tres, cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco a la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato (ELD 255/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Desarrollo Rural y Fomento Agropecuario para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento doce —fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -
7. Formulada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el segundo párrafo del artículo sesenta y seis y adicionar las fracciones vigésima primera y vigésima segunda al artículo ocho bis de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 256/LXVI-I). Con turno a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho—fracción primera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Con fundamento en el artículo sesenta y tres —fracción sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia en actos sucesivos otorgó el uso de la palabra a las personas diputadas Alejandro Arias Ávila para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente ELD 252/LXVI-I; David Martínez Mendizábal para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente ELD 253/LXVI-I; Luz Itzel Mendo González para presentar la iniciativa identificada con los números de expediente ELD 254A/LXVI-I y ELD

254B/LXVI-I; Rocío Cervantes Barba para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente ELD 255/LXVI-I; y María Eugenia García Oliveros para presentar la iniciativa identificada con el número de expediente ELD 256/LXVI-I. -----

La presidencia dio la bienvenida a personas de la comunidad del *Derramadero* del municipio de Uriangato, invitadas por el diputado David Martínez Mendizábal. -----

Con fundamento en los artículos ciento cuarenta y nueve —fracción séptima— y sesenta y tres —fracción cuarta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia dio cuenta con el informe de turno de las siguientes proposiciones de punto de acuerdo, mismo que indicó, se encontraba en la gaceta parlamentaria: -----

1. Suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que se impulsen y consoliden acciones encaminadas al fortalecimiento presupuestal, con especial énfasis en la red consular de México en el extranjero, bajo un enfoque integral de protección, respeto y garantía de los derechos humanos, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis; así como a la Cámara de Senadores para que, en el ámbito de sus atribuciones en materia de conducción de la política exterior, promueva la articulación de mecanismos eficaces de coordinación internacional destinados a la atención integral de todas las personas migrantes y sus familias, en estricta congruencia con los compromisos asumidos por el Estado mexicano en tratados y convenciones internacionales en la materia (ELD 193/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Atención a las Personas Migrantes para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento ocho —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - -
2. Presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a los cuarenta y seis ayuntamientos de la Entidad a que establezcan, fortalezcan y actualicen programas y protocolos integrales de protección civil en mercados, centrales de abasto, tianguis y demás espacios de comercio popular, con especial énfasis en las festividades patrias, culturales y de fin de año, dado que en estas fechas se incrementa de manera significativa la concentración de personas y, con ello, la exposición a riesgos que pueden comprometer la seguridad pública y la integridad de las familias guanajuatenses (ELD 194/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento

veintitrés —fracción tercera— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

3. Signada por personas personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a mantener campañas nacionales de vacunación e información contra el sarampión, focalizadas en la niñez, los grupos vulnerables y dentro del ámbito escolar, que amplíen la cobertura en zonas con menores índices de inmunización, garanticen el acceso equitativo a las dosis y fortalezcan la capacidad de respuesta del sistema de salud; dichas acciones deberán articularse con la Secretaría de Educación Pública en el marco del Plan de Respuesta Rápida dos mil veinticinco, a fin de consolidar la coordinación interinstitucional y asegurar el derecho efectivo a la salud de niñas, niños y adolescentes (ELD 195/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veintidós —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

4. Formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar al Gobierno Federal para que, en el marco del ejercicio y de las modificaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación, se fortalezcan de manera prioritaria los recursos y programas destinados al deporte, tanto en su vertiente profesional como en la no profesional (ELD 196/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión para las Juventudes y Deporte para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veinte —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

5. Suscrita por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias tendientes a garantizar el derecho humano a los habitantes de la comunidad indígena Tierra Blanca de Abajo del municipio de San Miguel de Allende, consistente en disfrutar de un medio ambiente sano (ELD 197/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Medio Ambiente para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento diecisiete —fracción sexta— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

6. Presentada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, para que informen a esta Soberanía, los motivos que originaron el incremento en la carencia

de acceso a los servicios de salud en la entidad, así como las estrategias implementadas o previstas para revertir dicha tendencia y garantizar una mejor atención a la población (ELD 198/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento veintidós —fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

7. Signada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Presidenta Municipal de Irapuato Lorena del Carmen Alfaro García para que remita a esta Asamblea el dictamen técnico económico donde se refleje el análisis costo-beneficio del arrendamiento de vehículos para seguridad pública, mismo que deberá incluir las proyecciones de mantenimiento y tiempos de disponibilidad operativa de los vehículos, así como los instrumentos y/o medidas adoptadas para garantizar la eficiencia y rendición de cuentas en el arrendamiento; y para que detenga el proceso de arrendamiento, hasta que se analice la viabilidad técnica económica y garantice las mejores condiciones de contratación del municipio de Irapuato en beneficio de la seguridad de las y los ciudadanos irapuatenses (ELD 199/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento siete —fracción séptima— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

8. Formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar al ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato a no aprobar ningún incremento tarifario sin que previamente se realicen estudios técnicos, económicos y sociales que permitan valorar con objetividad las afectaciones para la ciudadanía; así como a la Contraloría Municipal a iniciar los procedimientos correspondientes para sancionar a las personas responsables de haber anunciado o promovido el aumento al pasaje sin apego a la legalidad vigente (ELD 200/LXVI-PPA). Con turno a la Comisión de Movilidad y Seguridad Vial para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho—fracción segunda— de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia formuló una moción de orden al público asistente a solicitud del diputado Roberto Carlos Terán Ramos. - - - - -

Con base en el acuerdo tomado en su momento por la Mesa Directiva, se otorgó el uso de la palabra a las personas diputadas Yesenia Rojas Cervantes para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 193/LXVI-PPA —la presidencia le solicitó en dos ocasiones concluir su participación, al haberse agotado su tiempo—; Roberto Carlos Terán Ramos para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de

expediente 194/LXVI-PPA —la presidencia le solicitó en dos ocasiones concluir su participación, al haberse agotado su tiempo—; María Isabel Ortiz Mantilla para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 195/LXVI-PPA; Jesús Hernández Hernández para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 196/LXVI-PPA —la presidencia le solicitó en dos ocasiones concluir su participación, al haberse agotado su tiempo—; Plásida Calzada Velázquez para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 197/LXVI-PPA; Antonio Chaurand Sorzano para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 198/LXVI-PPA; Carlos Abraham Ramos Sotomayor para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 199/LXVI-PPA; y Rodrigo González Zaragoza para presentar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente ELD 200/LXVI-PPA. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registraron las intervenciones de las personas diputadas Rodrigo González Zaragoza con el tema *estabilidad*; Plásida Calzada Velázquez con el tema *acuerdo*; Hades Berenice Aguilar Castillo con el tema *violencia contra las mujeres*; María Isabel Ortiz Mantilla con el tema *calidad del aire*; Ana María Esquivel Arrona, con el tema *trabajo social*; David Martínez Mendizábal con el tema *honestidad intelectual*; y Susana Bermúdez Cano, con el tema *cierre* —a quien le rectificó hechos el diputado David Martínez Mendizábal y a este le rectificó hechos la oradora que le antecedió en el uso de la voz, a la que le rectificó hechos el diputado Ernesto Millán Soberanes y a este le rectificó hechos la diputada Rocío Cervantes Barba. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de diez personas diputadas y que se había registrado la inasistencia del diputado Juan Carlos Romero Hicks, justificada en su momento por la presidencia.

La presidencia señaló que, no procedía instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido; por lo que levantó la sesión a las trece horas con diecisiete minutos; e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta; así como el escrito por el que se solicitó justificar la inasistencia del diputado Juan Carlos Romero Hicks a la presente sesión. Doy fe. -----



PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ
Diputada presidenta



MARÍA EUGENIA GARCÍA OLIVEROS
Diputada prosecretaria en funciones de secretaria



SUSANA BERMÚDEZ CANO
Diputada vicepresidenta

Diputada Plásida Calzada Velázquez.

Presidenta del H. Congreso del Estado de Guanajuato.

Presente.

11 de agosto de 2025.

Asunto: Aviso de inasistencia.

Por medio del presente me dirijo a usted a fin de exponerle que me será imposible asistir a la tanto a la reunión de Mesa Directiva como a la Sesión de la Diputación Permanente que se ha convocado para el día jueves 21 de agosto de 2025, ello en virtud de que el suscrito tengo establecidas previo a la convocatoria actividades agendadas, de las cuales no puedo eximirme y debo de atender de manera personal y directa, encontrándome en virtud a ello imposibilitado materialmente de asistir a dichas reuniones de manera presencial.

Por lo anterior, ruego a usted tenga por justificada mi inasistencia.

Lo anterior con fundamento en el artículo 32 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Agradezco su comprensión y consideración.

Atentamente.

Diputado Juan Carlos Romero Hicks.

Integrante de la Sexagésima Sexta Legislatura.

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXVI LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL
PODER LEGISLATIVO	UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO	
HORA	12 AGO. 2025
FOLIO	09:41hs
	Joanna
	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO S/A

LXVI-25739